

# ACTA DE LA REUNIÓN DE LA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ORIENTACIÓN, CELEBRADA EL DOMINGO DÍA 15 DE ENERO DE 2023

#### ----000-----

#### **ASISTENTES**

José Antonio Carrasco Regalado
Sara Castillo Lajas
Óscar Borrego Bermejo
Francisco García Hidalgo
Manuel Villafaina Arce
Emilio Daniel Portal Gordillo
Miriam Miranda Guerrero
Estrella María Gordillo Candelario
Moisés Cañada López
Tomás Bote Rivado
Maria Julia Guerrero Guerrero

#### **Ausentes**

José Luis Vega Cano

Emilio Vega Carvajal Gonzalo Martin de la Granja Villoslada Francisco Manuel Hernández Rojo Fernando Teodoro Guillén

#### **Invitados**

Óscar Casero Vidal José Gago Pereira Eva Delgado Valiente Julián Marco Díaz Lobo En Barcarrota, siendo las 09:30 horas del día 15 **de enero de 2023**, se celebró la Asamblea de la Federación Extremeña de Orientación, con carácter ordinario y de manera presencial, a la que asistieron los relacionados al margen, para tratar el siguiente Orden del Día:

## 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea General ORDINARIA 1/2022.-

Se procede a la lectura, por parte del Secretario, del acta de la última sesión de Asamblea, celebrada el 9 de enero de 2022, se aprueba por unanimidad.

#### 2º.- Memoria FEXO 2022

Se presenta a la Asamblea, la memoria de las actividades realizadas en 2022 por la FEXO, destacando la suspensión del Campus de tecnificación en Barcarrota organizado junto con la Federación Española de Orientación. Al calendario previsto de actividades se le sumo la realización del CECEO en Navalmoral de la Mata no estando previsto a principios de año.

## 3º.- Altas y bajas de Clubes

A fecha de Asamblea se realiza la baja del "Club Llerena Romans Raiders", y se realiza el alta del "Club Linder-O", quien tendrá exenta la cuota en 2023.

## 4º.- Aprobación Gastos 2022

Se expone el informe de gastos de 2022. Sobre este informe se explica el alto ingreso de la federación en este año, debido al número de eventos y acciones que desde la FEXO se llevaron a cabo, y debido a que las subvenciones han aumentado gracias a la orden de eventos y a las diputaciones, tanto de Badajoz como de Cáceres, así como el aumento en inscripciones.

Se propone aumentar presupuesto en la base, en la promoción. Se explica que en estas categorías se sobrepasa el presupuesto que se tiene: JUDEX, PROADES, Asistencia a Campeonatos de España Escolar, Transporte, CEXCEO y otros.





Se propone que se hagan las pruebas justas de JUDEX que puedan ser subvencionadas 100%, ya que también se explica que cuando no se subvenciona al completo la participación por parte de los clubs y entidades deportivas baja considerablemente.

Con respecto al presupuesto Óscar Borrego propone dar una vuelta a la ejecución de PROADES, ya que se invierte mucho presupuesto y no se tiene retorno suficiente de esta actividad, tal como explica Sara Castillo y José Antonio Carrasco.

Como propuestas Eva y Sara proponen dar información de la federación y de los clubes de la zona para poder seguir realizando orientación con algún tipo de díptico. Miriam propone hacer llegar información a los dinamizadores, mientras que Julián propone que se realicen los viernes para poder enlazarlos a algún JUDEX y los participantes puedan ir a participar el fin de semana.

Se aprueba el gasto.

#### 5º.- Calendario de Pruebas Nacionales en Extremadura 2023

Para la temporada 2023 se incluyen en calendario las siguientes pruebas nacionales a desarrollar en Extremadura:

- 1 carrera de liga española MTBO, siendo Campeonato Ibérico de MTBO
- 2 pruebas de liga española de Rogaine, siendo una de ellas Campeonato Ibérico.
- 2 pruebas de liga española de raid de aventura, siendo una de ellas Campeonato de España de Raid de Aventura
- Campeonato de España de Raid de Aventura por Selecciones Autonómicas
- 3 pruebas de liga española de O-pie, dentro de los 5 Días de España de Orientación
- 1 prueba de liga española de Sprint, dentro de los 5 Días de España de Orientación.

### 6º.- Aprobación de Calendario de Pruebas Regionales 2023

Se presenta la propuesta de calendario por parte del presidente para la temporada 2023. Quedando aprobado por la asamblea.

## 7º.- Programa JUDEX todas las modalidades 2023

Para la temporada 2023 se proyectan según calendario aprobado:

- 5 pruebas JUDEX Opie
- 2 pruebas JUDEX MTBO
- 2 pruebas JUDEX Rogaine
- 2 pruebas JUDEX Raid de Aventura
- CEXCEO.

En total 11 pruebas para la temporada, a la que se suma el CEXCEO.





Se mantienen los criterios a tener en cuenta por los clubes y entidades deportivas propuestos en asambleas anteriores desde 2019.

Queda aprobada la normativa JUDEX 2023.

### 8°.- LEXTOR 2023

Para la temporada 2023, la Liga Extremeña de Orientación seguirá coincidiendo con algunas pruebas programadas para JUDEX, mientras que otras se desarrollarán fuera de ese calendario. Esta liga supone uno de los criterios a tener en cuenta para ser seleccionado para los Campeonatos de España de Orientación a Pie por parte del Seleccionador.

Se aclara por parte del presidente que las sedes de la LEXTOR/JUDEX 2023 organizadas por clubs FEXO el patrocinio local debe ser un beneficio más a tener en cuenta por parte estos clubs, quedando la FEXO al margen de estos patrocinios locales.

El calendario estará compuesto de 7 pruebas.

Se aprueba la normativa LEXTOR 2023.

#### 9°.- LEXRA 2023

Se sigue apostando por los raids extremeños, y el calendario estará compuesto de 3 pruebas, siendo una de ellas el Campeonato de Extremadura de Raid de Aventura y otra Campeonato de España de Raid de Aventura.

Queda aprobado el reglamento para 2023.

#### **10°.- LEMTBOEX 2023**

Se realizarán dos pruebas en 2023, siendo una de ellas valedera para liga nacional y la otra el Campeonato de Extremadura de MTBO 2023

Queda aprobado el reglamento para 2023

### 11º.- LIGA EXTREMEÑA DE ROGAINE 2023

El calendario lo conformarán 2 pruebas de ROGAINING que serán además valederas para liga nacional.

Queda aprobado el reglamento para 2023.

## 12º.- Pruebas de promoción 2023.

El calendario lo irá conformando las pruebas que soliciten los clubes, ya que en este sentido serán los clubes quienes organicen las pruebas con apoyo de la federación.

Aquellos clubes que lo realicen de manera autónoma podrán solicitar a la FEXO compensación por el desarrollo de la misma; mientras que aquellos que necesiten la ayuda de la FEXO la compensación económica se convertirá en apoyo material, logístico y técnico.





Quedan aprobadas las pruebas de promoción.

## 13º.- Liga Diputación de Badajoz y Liga Diputación de Cáceres

Se valora con gran acierto el apoyo de las diputaciones a la federación y al deporte en general.

El impulso que representa este apoyo en la federación hace que se proponga la opción de realizar ligas de cada una de las modalidades que conformen así los Trofeos Diputación, dejando atrás los eventos individuales, a darle una continuidad durante todo el año.

Estas pruebas quedarán integradas en el calendario regional para la temporada 2023.

## 14º.- Superliga extremeña de orientación.

Los clubes presentan las quejas por el trato de la empresa que gestiona el cambio del cheque quedando de esta manera:

- CODAN Extremadura: no ha solicitado nada
- Club Sinrumbo Coria: no está conforme con la manera de trabajar de la empresa. Tienen pagado el servicio y no tienen respuesta a fecha de asamblea.
- Club Deportivo Itaca Aventura: tiene el pedido realizado, pero no está recibido.
- Club Deportivo Base Don Benito: solicitó camisetas de la federación extremeña y las tienen servidas.
- Club Deportivo La Sierra: pedido realizado y servido
- Club Alcor Orientación: pedido realizado y servido

Para solucionar los posibles problemas, el presidente se compromete a establecer contacto con la empresa para comprobar el estado de los pedidos de los clubes que no están conformes, pidiendo seriedad a la empresa y poder solucionar lo que pueda ser solucionable.

Queda aprobado mantener la Superliga siempre que tengamos un patrocinador dispuesto a mantener el 50% de la aportación de los premios.

## 15°.- Normas de uso de los mapas de la Federación para entrenos y otros.

A lo largo de las temporadas, la Federación Extremeña ha ido aumentando el número de mapas cartografiados para eventos de orientación. En este sentido se pondrán a disposición de los clubes que así lo soliciten, mapas de entrenamientos siempre y cuando sea en zonas donde no se vayan a realizar eventos, y evitando mapas en fincas privadas.

Para ello, Club Base Don Benito, propone publicar un listado de mapas con más préstamo, y otra con aquellos mapas que no se puedan usar.





En cualquier caso siempre se puede solicitar para que se de respuesta por parte del área de cartografía de la fexo y consonancia con el calendario y los propietarios de los terrenos.

## 16°.- Organización de entrenos subvencionados por la FEXO

Para 2023 es proponen entrenos organizados por los clubes, de los que la FEXO se hará cargo de permisos y seguros, publicando una circular donde todo quede regulado.

Se establece que solamente obtendrán ayudas aquellos entrenos solicitados formalmente a la federación, siendo entrenamientos técnicos.

#### 17º.- Acciones de formación 2023

Desde el área de formación se exponen las dos acciones que se llevarán a cabo en 2023:

- Diseño de entrenamientos: lo llevará a cabo Raúl Ferra en dos sesiones online, en las que se tratará el OCAD y el análisis de carrera.
- Elaboración de mapa base, criterio del cartógrafo y trabajo de campo: tendrá sesión online dirigida por Manu Jurado, y una sesión presencial dirigida por Juanfra Sánchez.

Además, también propone que se realice una acción formativa online de trazado MTBO con posibilidad que sea dirigida por el director técnico de MTBO de la FEXO, Oscar Casero; y por otro lado una formación de Cartografía básica dirigida por Dani Mayoral si los clubes lo solicitan.

#### 18º.- Plan de Tecnificación 2023

Se continúa con los criterios que se establecieron en 2021 por parte del responsable de área, Daniel Portal.

Se busca el objetivo de tener representantes en todas las modalidades de la orientación, no solamente a nivel regional, sino también a nivel nacional.

Por parte de los seleccionadores de cada modalidad, se establece una organización para dar cabida a encuentros de tecnificación, quedando pendiente en la asamblea una de las acciones por establecer lugar y fecha.

Se aprueba el plan de tecnificación 2023.

## 19º.- Cartografía 2022. Plan de mapas 2023

Se informa de los mapas creados, y los previstos para realizar, ampliar y actualizar; informando al mismo tiempo aquellos que están en fincas privadas, y que deben ser utilizados bajo autorización.

Para que la realización de mapas sea más beneficiosa, se les plantea a los clubes que hagan propuestas en su zona, siendo la FEXO la que establezca la comunicación con los ayuntamientos, entidades y/o propietarios para ayudar en la creación de estos mapas.





El acuerdo para la creación de un mapa debe quedar claro que la FEXO aportará el 50% del coste y que asumirá la organización de una prueba regional como promoción de la orientación en la localidad. El otro 50% debe ser aportado por el municipio propietario de los terrenos.

Se respeta por parte de la asamblea mantener estos criterios.

#### 20°.- Precios FEDO. Precios FEXO

Por parte de la Federación Española de Orientación se informa que las licencias y las inscripciones suben de precio, y que parte de las inscripciones se las quedará la federación.

La FEXO en su caso para federados establece un precio de 7€ las pruebas, y no federados, 10€. Por otra parte, los niños no federados en JUDEX abonarán 3€.

Sara realiza propuesta de licencia regional, a lo que el presidente responde que se comentará a la Asociación de Federaciones, con la posibilidad de realizar todas las federaciones la licencia regional.

## 21º.- Ayudas a la Asistencia de Campeonatos de España por parte de clubes y deportistas de la Federación Extremeña

Se informa por parte del presidente el requerimiento de estas partidas abonadas por la FEXO a los clubs extremeños por no considerarse un gasto imputable al mismo. El motivo es que los clubs participantes en ligas nacionales pueden solicitar a la DGD una subvención de participación. Son partidas duplicadas en la subvención. Se acuerda al respecto ver fórmulas para intentar que se mantengan estas ayudas durante 2023.

## 22º.- Ayudas FEXO para CESA/CECEO. Aportación de los participantes

Se aprueba una cuenta de participación a abonar por los seleccionados de selecciones autonómicas de 50 euros para 2023 y de 60 euros en 2024.

En el caso se CECEO, se acuerda que la FEXO destine una subvención genérica para los premiados del CEXCEO, y que se destine principalmente a transporte en lo sucesivo en lugar de alojamiento como en 2022.

## 23°.- Aprobación del presupuesto 2023

Se aprueba el proyecto presentado.

### 24°.- Ruegos y Preguntas.

Sin más asuntos que trata se levanta la sesión.





#### El Presidente,

Fdo.- José Antonio Carrasco Regalado

El Secretario,

Fdo.- Óscar Borrego Bermejo

